

DECRETO ALCALDICIO N° 2301 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2263 DE FECHA
13.10.2021.

REQUINOA, 19 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Decreto Alcaldicio que aprueba presupuesto municipal año 2021.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1539 de fecha 15.09.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2263 de fecha 13/10/2021, el que autoriza Giro de fondos por rendir, por un monto de \$ 250.000 para adquisición para adquisición de cotillón, antifaces, gorros, lentes, etc, además de compra de algún recordito, los que serán entregados a adultos mayores sector El Abra, además de adultos mayores comunas aledañas que participarán en Encuentro Cultural.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2263 de fecha 13/10/2021, en lo siguiente, debido a que por error involuntario en el monto del giro, motivo por el cual se requiere modificar decreto Alcaldicio N° 2263 de fecha 13.10.2021 en lo siguiente:

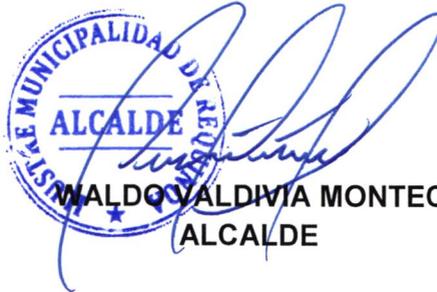
DICE : **GÍRESE** y depositese el monto de \$ 200.000 a nombre de Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, C. Identidad [REDACTED] quién será responsable de rendir en forma documentada

DEBE DECIR: Gírese y depositese el monto de \$ 250.000 a nombre de Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, C. Identidad [REDACTED] quién será responsable de rendir en forma documentada

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/PCS/mzp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)